

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 3 de abril de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/069/2025

La CNDH condena el asesinato de Teresa González Murillo, madre buscadora del colectivo Luz de Esperanza

Exhortamos a las autoridades a hacer una investigación expedita y exhaustiva y garantizar el derecho a la verdad y a la justicia para los familiares de la Sra. Teresa, y para la sociedad mexicana en su conjunto

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamenta profundamente y condena los hechos de violencia del 27 de marzo de 2025 en contra de la señora Teresa González Murillo, madre buscadora perteneciente al colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco, los cuales lamentablemente derivaron en su fallecimiento el día de ayer.

Este Organismo expresa su solidaridad y sus más sentidas condolencias a la familia de la señora Teresa, a sus compañeros y compañeras del colectivo Luz de Esperanza, y a todas las personas afectadas por esta irreparable pérdida.

Asimismo, exhortamos a las autoridades estatales encargadas de la investigación de estos hechos a realizar una investigación exhaustiva y expedita, diligente, con enfoque de género y en apego a los más altos estándares de derechos humanos, con el fin de esclarecer los motivos de este crimen y localizar a los responsables. Es fundamental que se tomen en cuenta todas las líneas de investigación, incluyendo el hecho de que la señora Teresa formaba parte activa de un colectivo de búsqueda desde septiembre de 2024, fecha en que desapareció su hermano Jaime González Murillo.

Hacemos un llamado urgente a las autoridades del Estado de Jalisco y a las autoridades federales responsables de procurar y activar los protocolos y cuidados necesarios, para que garanticen la protección integral a todas las personas que, de manera individual o a través de colectivos, buscan a sus seres queridos desaparecidos. De manera específica, les exhortamos a brindar la protección preventiva necesaria a los familiares inmediatos de la señora Teresa González Murillo,

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

para evitar que se sigan repitiendo situaciones que vulneren su seguridad y sus derechos fundamentales.

Es fundamental, sobre todo, que se asuma con plena transparencia la investigación de los hechos ocurridos. Es de suma importancia que se garantice el derecho a la verdad y a la justicia para los familiares de la Sra. Teresa, y para la sociedad mexicana en su conjunto.

¡Defendemos al pueblo!
